

Guayaquil, 23 de Marzo de 1990

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LODOGUEZ, S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y en mi calidad de Comisario principal, cumpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 1989, reflejan la real situación de la empresa.

Muy Atentamente

ROBERTO RUIZ BERMEO
Comisario

24 AGO 1992

